ADENDA N°02

Lugar y Fecha: La Dorada, Caldas, 03 de noviembre de 2026

ADENDA N°02 AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR EL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA LA VISUALIZACIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA POR LOS EQUIPOS DEL KIT TECNOLÓGICO DE LA VERTICAL DE TURISMO (SENSORES DE AFORO), ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE REPORTES E INDICADORES ESTADÍSTICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES"

LA SECRETARIA GENERAL Y ADMINISTRATIVA DE LA DORADA, CALDAS, en ejercicio en sus funciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el artículo 2, 209 y las conferidas por la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y el Decreto Municipal 001 de 2025, y,

CONSIDERANDO

Que la Alcaldía Municipal de La Dorada, Caldas, se encuentra interesada en adelantar el proceso cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA LA VISUALIZACIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA POR LOS EQUIPOS DEL KIT TECNOLÓGICO DE LA VERTICAL DE TURISMO (SENSORES DE AFORO), ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE REPORTES E INDICADORES ESTADÍSTICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES"**.

Que el presupuesto oficial asignado para la vigencia 2026 asciende a la suma de **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS $28.318.600 M/CTE**, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1239, expedido por la Subdirección de Presupuesto de la Alcaldía Municipal de La Dorada, Caldas.

Que el día veintitrés (23) de octubre de 2026 se publicó en SECOP II la invitación pública del proceso de mínima cuantía No. CMC-038-LD-2026 que tiene por objeto: **"CONTRATAR EL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA LA VISUALIZACIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA POR LOS EQUIPOS DEL KIT TECNOLÓGICO DE LA VERTICAL DE TURISMO (SENSORES DE AFORO), ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE REPORTES E INDICADORES ESTADÍSTICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES"**

Que el plazo establecido para la presentación de observaciones al proceso de selección de mínima cuantía No. CMC-038-LD-2026 venció el día veintiséis (26) de octubre de 2026 a las 18:00 horas, término dentro del cual se recibieron observaciones y solicitudes de aclaración por parte de los interesados, las cuales, atendiendo a la naturaleza y complejidad de los aspectos técnicos, jurídicos, económicos y contractuales planteados, requirieron un tiempo adicional para su revisión y análisis por parte de la Entidad. En consecuencia, mediante la Adenda No. 01 se modificó el cronograma del proceso con el fin de disponer del tiempo necesario para su evaluación y posterior respuesta.

Dirección: Carrera 3 No. 14-76, Código Postal 175031. Caldas, Colombia
Teléfono Conmutador: (+57-601)-8572013 **Ext.** 101 **Línea de atención gratuita:** 018000 95 40 50 **Fax:** 8572013
Correo institucional: contactenos@ladorada-caldas.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: notificaciones@ladorada-caldas.gov.co

Que, una vez adelantada la revisión y análisis de las observaciones presentadas por los interesados, la Entidad procedió a emitir y publicar las correspondientes respuestas a través del formulario de preguntas y respuestas de la plataforma SECOP II.

Que el plazo para solicitar limitaciones a MiPymes al proceso de selección de mínima cuantía No. CMC-038-LD-2026 fue hasta el día veintiséis (26) de octubre de 2026 a las 18:00 hrs en el cual no se presentaron solicitudes de limitación a MiPymes.

Que hasta el día tres (03) de noviembre de 2026 se estableció el término máximo para expedir adenda al proceso de selección.

Que, en atención a las observaciones y solicitudes de aclaración presentadas por los interesados, se hace necesario expedir la Adenda No. 02, con el fin de corregir errores de forma identificados en la invitación pública y precisar las condiciones del proceso de selección de mínima cuantía No. CMC-038-LD-2026, conforme a las aclaraciones efectuadas por la Entidad.

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR PARCIALMENTE los numerales 1.1.2 «Tipo de Contrato» y 1.1.4 «Valor y Forma de Pago» de la invitación pública del proceso de mínima cuantía No. CMC-038-LD-2026, los cuales quedarán así:

1.1.2. Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

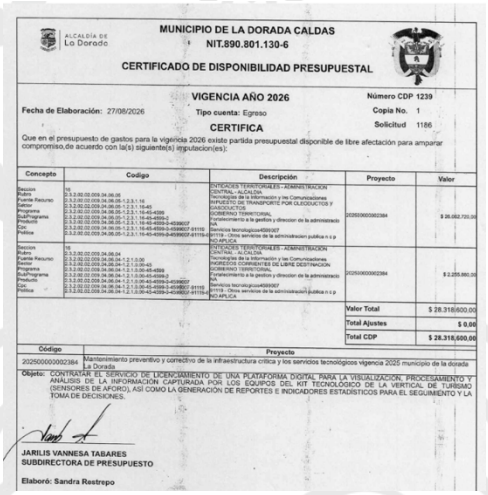
1.1.4. Valor y Forma de Pago:

El presupuesto oficial del presente proceso asciende hasta la suma de VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($28.318.600), incluidos los impuestos y demás tributos de ley a que haya lugar, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1239, expedido para la vigencia fiscal 2026.

Todos los valores que se indiquen en la propuesta deberán ser expresados en moneda nacional, por una suma fija no sujeta a variaciones con posterioridad a la fecha de presentación de la propuesta, en forma desagregada, discriminando los correspondientes descuentos, si hubiere lugar a ellos, suma que no podrá ser superior al presupuesto oficial. El proponente deberá considerar el IVA cuando aplique. En caso de no discriminar el IVA, se entenderá que la propuesta se presenta a todo costo.

NOTA: El valor a adjudicar en el presente contrato será el valor total que resulte de la oferta aceptada.

Certificado de disponibilidad presupuestal No. 1239



MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
NIT.890.801.130-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2026

Fecha de Elaboración: 27/08/2026 | Tipo cuenta: Egreso | Número CDP 1239 | Copia No. 1 | Solicitud 1186

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos para la vigencia 2026 existe partida presupuestal disponible de libre afectación para amparar compromiso,de acuerdo con la(s) siguiente(s) imputacion(es):

Concepto	Codigo	Descripción	Proyecto	Valor
Sección Rubro Fuente Recurso Sector Programa SubPrograma Producto Con Política	16 D.3.3.02.02.009.04.36.05 D.3.3.02.02.009.04.36.05-1.2.3.1.16 D.3.3.02.02.009.04.36.05-1.2.3.1.16-45 D.3.3.02.02.009.04.36.05-1.2.3.1.16-45-4399 D.3.3.02.02.009.04.36.05-1.2.3.1.16-45-4399-2 D.3.3.02.02.009.04.36.05-1.2.3.1.16-45-4399-3-4599007 D.3.3.02.02.009.04.36.05-1.2.3.1.16-45-4399-3-4599007-01116 D.3.3.02.02.009.04.36.05-1.2.3.1.16-45-4399-3-4599007-01116-01	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL - ALCALDIA Tecnologías de la Información y las Comunicaciones IMPUESTO DE TRANSPORTE POR GLEODUCTOS Y DUCTOS FORTALECIMIENTO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracio NA Servicio tecnologicos4599007 01116 - Otros servicios de la administracion pública n c p NO APLICA	2025100030002384	$ 26.062.720,00
Sección Rubro Fuente Recurso Sector Programa SubPrograma Producto Con Política	16 D.3.3.02.02.009.04.36.04 D.3.3.02.02.009.04.36.04-1.2.1.0.00 D.3.3.02.02.009.04.36.04-1.2.1.0.00-45 D.3.3.02.02.009.04.36.04-1.2.1.0.00-45-4399 D.3.3.02.02.009.04.36.04-1.2.1.0.00-45-4399-3 D.3.3.02.02.009.04.36.04-1.2.1.0.00-45-4399-3-4599007 D.3.3.02.02.009.04.36.04-1.2.1.0.00-45-4399-3-4599007-01116 D.3.3.02.02.009.04.36.04-1.2.1.0.00-45-4399-3-4599007-01116-01	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL - ALCALDIA Tecnologías de la Información y las Comunicaciones INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN FORTALECIMIENTO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracio NA Servicio tecnologicos4599007 01116 - Otros servicios de la administracion pública n c p NO APLICA	2025100030002384	$ 2.255.980,00
			Valor Total	$ 28.318.600,00
			Total Ajustes	$ 0,00
			Total CDP	$ 28.318.600,00

Código	Proyecto
2025000000002384	Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura crítica y los servicios tecnológicos vigencia 2025 municipio de la dorada La Dorada

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO DE UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA LA VISUALIZACION, PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA POR LOS EQUIPOS DEL KIT TECNOLÓGICO DE LA VERTICAL DE TURISMO (SENSORES DE AFORO), ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE REPORTES E INDICADORES ESTADISTICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES.

JARILIS VANNESA TABARES
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO

Elaboró: Sandra Restrepo

SEGUNDO: MODIFICAR PARCIALMENTE, el anexo 3 propuesta económica y en SECOP II el valor del presupuesto oficial es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS $28.318.600 M/CTE.

TERCERO: Todos los anexos y formularios modificados e incorporados hacen parte integral del presente proceso de contratación y son de obligatorio cumplimiento.

CUARTO: Las demás condiciones, requisitos y disposiciones establecidos en la invitación pública y demás documentos del proceso de selección que no hayan sido expresamente modificados mediante la presente adenda permanecerán vigentes y serán de obligatorio cumplimiento.

Dada en La Dorada – Caldas, a los tres (03) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

FIRMAS,

INGRID TATIANA ORJUELA SIERRA
Secretaria General y Administrativa
(Resolución 015 de 2025 Ordenador del Gasto)
Municipio de La Dorada Caldas

Elaboro: Valentina Osorio – (Contratista Profesional – S.G.A)